



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 01:00 horas del día (11) once del mes de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal y LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----
- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL **C. JESUS ENRIQUE DÍAZ CARDENAS**, PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE, UBICADO EN LOTE "F" DE LA MANZANA N.º 148 POR LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE ESQUINA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA MILITAR, CON SUPERFICIE DE 24.00 METROS CUADRADOS.-----
- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL **C. PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ TIZNADO**, PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE, UBICADO EN LOTE "P" DE LA MANZANA N.º 146 POR LA CALLE FERNANDO AMILPA Y AVENIDA VICENTE GUERRERO Y FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA CUAUHEMOC CON SUPERFICIE DE 20.80 METROS CUADRADOS.-----
- VII.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA.-----
- VIII.- INFORME DE COMISIONES.-----
- IX.- ASUNTOS GENERALES.-----
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, saludo todas y todos los presentes, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo número 33, agradezco la presencia de cada uno de los que integran esta mesa de cabildo, medios de comunicación y a todos lo que estén de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Para dar inicio le pido al señor secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día.-----

Jose Fco. Rosales
Iliaja Moraga
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- A continuación, el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, **MARÍA DEL ROSARIO ZEYCA ZAVALA** y **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**. Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma. -----

----- LA C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 33, siendo las 01:03 de la tarde este miércoles 11 de marzo del año 2026.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo **DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someto a su consideración la aprobación del orden del día, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo. --

----- Por **UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS** el orden del día.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto del orden del día relativo a la **LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso de la voz regidora Miyuqui Soto -----

----- LA REGIDORA MIYUQUI SOTO, Buenos días a todos, solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que se entregó en tiempo y forma. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, a petición de la regidora Miyuqui Soto, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, así como la aprobación del contenido de la misma. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Por **UNANIMIDAD** se aprueba la dispensa de la lectura del acta anterior, así

Jose' Fco. Roa

Iliana Moraga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



como su contenido. -----

----- Acto seguido pasamos, al punto número **CUATRO** del orden del día relativo al informe de la presidenta municipal, a quien le cedo el uso de la voz. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario, informe de actividades N° 33 del día 26 de febrero al día 10 de marzo de 2026, jueves 26 de febrero estuve presente en el Festival de Liquidaciones, el cual se llevó a cabo en la plazuela municipal Pedro Infante, impulsando la economía y fortaleciendo el comercio local. asistí al festival cultural de COBAES 2026, en Mocorito. viernes 27 de febrero estuve presente en Acto Cívico Solemne en Conmemoración del 64 Aniversario del Municipio de Salvador Alvarado. asistí a un viernes más del programa "Acércate a la Plazuela", siendo una edición especial con motivo del festejo por el Aniversario de nuestro Municipio. lunes 02 de marzo asistí a la presentación musical de la banda de la III Región Militar, organizado por el 42/o. Batallón de Infantería en la Plazuela Municipal Pedro Infante. miércoles 04 de marzo estuve presente en la instalación del Comité Municipal de Búsqueda de Personas, destacando la importancia de sumar esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno. jueves 05 de marzo asistí al recibimiento de la delegación de Salvador Alvarado que participó en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 fase Estatal, el cual se llevó a cabo en el Auditorio 27 de Febrero. viernes 06 de marzo estuve presente en la Ceremonia del Premio al Mérito de la Mujer Alvaradense 2026, reconociendo a 5 valiosas mujeres, entregando medallas y reconocimientos por su destacada labor. asistí a la cena de la amistad 2026, organizada por Canaco del Évora. sábado 08 de marzo estuve presente en clase de defensa personal "mujeres imparables", en el marco del día internacional de la mujer, promoviendo la prevención de la violencia y el empoderamiento femenino. lunes 09 de marzo estuve presente en marcha por el Boulevard Antonio Rosales, para Conmemorar el Día Internacional de la Mujer, recordando la histórica lucha por la igualdad y equidad. martes 10 de marzo asistí al arranque de la tradicional colecta anual 2026 de Cruz Roja Mexicana. Es cuanto-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el punto del informe de la presidenta? Le cedo el uso de la voz a la regidora Socorro Astorga.

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, Felicitar a la Licenciada Mirna, por el evento del premio del evento social. La verdad que fue un evento muy bonito y aparte muy bien. A mí me gustó mucho en esta ocasión el evento. Las mujeres que fueron galardonadas, Estuvieron muy contentas y sobre todo se vio que estaban muy emocionadas y muy bonito el evento, lo disfrutaron y estuvo muy emotivo también. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? De no haberlo pasamos al siguiente punto número **CINCO** del orden del día relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL **C. JESUS ENRIQUE DÍAZ CARDENAS**, PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE, UBICADO EN LOTE "F" DE LA MANZANA N.º 148 POR LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE ESQUINA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA MILITAR, CON SUPERFICIE DE 24.00 METROS CUADRADO. Le cedo el uso de la voz a la

Jose Feo. Acand

Elvira Lopez

José

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



ciudadana presidenta. -----
---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario, Bueno, pues se recibe esta solicitud por parte del ciudadano Enrique Díaz, pues tiene la intención o el interés para comprar este un excedente, ya lo detalló el secretario, Lo sometemos a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario?, le cedo el uso de la voz al regidor Martín Camacho. -----

---- EL REGIDOR MARTÍN CAMACHO, Buenas tardes a todos de nuevo, yo nada más solicitarle secretario se turne el punto a la comisión de gobernación y obras públicas que por su naturaleza por que requiere de su análisis. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor, ¿Algún comentario?, de no haberlo se somete a aprobación de este cabildo el punto número cinco, a petición del regidor Martín Camacho, que sea turnado a la comisión de gobernación y obras públicas, los que estén por afirmativa a favor de manifestarlo. Gracias. -----

----- **ACUERDO** -----

---- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que la solicitud del **C. JESUS ENRIQUE DÍAZ CARDENAS**, para compra de un excedente, ubicado en Lote "F" de la manzana n.º 148 por la Calle 13 de septiembre esquina Avenida Francisco I. Madero en la Colonia Militar, con superficie de 24.00 metros cuadrado, sea turnado a la comisión de gobernación y obras públicas. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número **SEIS** del mismo, relativo a **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL C. PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ TIZNADO, PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE, UBICADO EN LOTE "P" DE LA MANZANA N.º 146 POR LA CALLE FERNANDO AMILPA Y AVENIDA VICENTE GUERRERO Y FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA CUAUHEMOC CON SUPERFICIE DE 20.80 METROS CUADRADOS.** Le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario, bueno pues en este diríamos que es como el mismo punto que el anterior, se recibe esta solicitud por parte del ciudadano Pedro José Sánchez, de igual manera tiene el interés para para la compra de este excedente lo sometemos a su consideración. -----

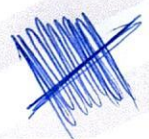
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, le cedo el uso de la voz al regidor Mario Ahumada. -----

---- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, De tratarse del mismo asunto que pase a la comisión de gobernación y obras públicas. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor, ¿Algún comentario?, de no haberlo se somete a aprobación de este cabildo el punto número seis, a petición del regidor Mario Ahumada, que sea turnado a la comisión de gobernación y obras públicas, los que estén por afirmativa a favor de manifestarlo. Gracias. -----

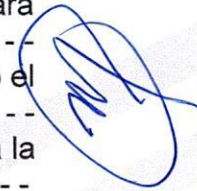
----- **ACUERDO** -----

---- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que la solicitud del **C. PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ TIZNADO**, para compra de un excedente, ubicado en Lote "P" de la Manzana n.º



Jose Feo. Locantel

Hilaja de Jorag





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



146 por la Calle Fernando Amilpa y Avenida Vicente Guerrero y Francisco Villa en la Colonia Cuauhtemoc con superficie de 20.80 metros cuadrados. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para continuar con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número **SIETE**, relativo a **INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA**, tiene el uso de la voz Sindica Procuradora Paulina. --

----- LA SINDICA PROCURADORA, muchas gracias señor secretario. Las actividades realizadas del 26 de Febrero al 10 de marzo de 2026. El día 26 de febrero asistí al conversatorio "Pequeñas Vidas, Grandes Luchas: Diálogos Sobre el Cáncer Infantil", el cual se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Autónoma de Occidente y fue organizado por la Comisión de los Derechos Humanos. El día 27 de febrero estuvimos presentes en el acto solemne del LXIV aniversario del Municipio de Salvador Alvarado, el cual se llevó a cabo en el auditorio 27 de febrero. Ese mismo día asistimos al festejo de la creación nuestro municipio el cual se llevó a cabo en el marco del programa Acércate a la Plazuela. El día 4 de marzo estuvimos presentes en la reunión para conformar el "Comité Municipal de Búsqueda de Personas", la cual se llevó a cabo en la sala de cabildo. El día 6 de marzo estuvimos presentes en el evento "Día Internacional de la Mujer" con la entrega del premio "Premio al mérito de la mujer Alvaradense", el cual se llevó a cabo en el auditorio 27 de febrero y se galardonó a 5 mujeres distinguidas de nuestro municipio. El día 9 de marzo acudimos a la marcha conmemorativa por el día internacional de la mujer, la cual se llevó a cabo desde la calle ferrocarril hasta la explanada de palacio municipal. El día 10 de marzo asistimos al arranque de la colecta 2026 de Cruz Roja Mexicana, la cual se llevó a cabo en la plazuela municipal. En este período se recibieron las pólizas de las unidades motrices del Ayuntamiento, en los próximos días se hará la entrega a cada uno de los departamentos para que sean entregadas a los responsables de la unidad. En este período se han estado atendiendo las solicitudes de los auditores en lo que respecta al resguardo de los bienes municipales. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias Síndica, ¿Algún comentario?, de no haberlo pasamos al desahogo del punto número **OCHO** del orden del día, relativo a **INFORMES DE COMISIONES.**, le cedo el uso de la voz de la regidora Teresita Zayas. -----

----- LA REGIDORA TERESITA ZATAS, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.** – Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN**

Jose Fco. Rosamil

Hilary J. Ford

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



FAVELA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 26, de fecha 24 de noviembre de 2025 relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Lic. **ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM**, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, para que se otorgue pensión por incapacidad permanente parcial provisional al 50% al **C. LUIS ENRIQUE DÍAZ RUELAS**, y-----

CONSIDERANDO

-----1.- Que con fecha 24 de noviembre de 2025, en la sesión ordinaria número 26, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión, el asunto que nos ocupa. -----

----- 2.- Que el 09 de marzo de 2026, siendo las 10:30 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA** y **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de las Regidoras y Regidores presentes la solicitud de pensión en comento, así como el expediente soporte de ésta, integrado por el acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado, Oficio No. OF/200-RH/2025 expedido por el LIC. **CARLOS ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ**, director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y resolución para el otorgamiento de Pensión de Incapacidad Permanente Parcial Provisión del Instituto Mexicano del Seguro Social; de lo cual se dio lectura y se realizó un estudio a fondo, exponiéndose los puntos de vista y observaciones pertinentes-----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión que el asunto objeto del presente dictamen materializa lo establecido en el párrafo segundo del numeral 41 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa que a la letra dice: "En caso de invalidez parcial permanente la pensión será equivalente al 50% de la remuneración que se perciba al momento de ocurrir la causa que la provoque". -----

Jose Fe. Roa

Hilary Forage

Days

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, la Comisión de Mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito emite el siguiente: -----

-----D I C T A M E N-----

----- **PRIMERO.-** Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** otorgar pensión por invalidez parcial permanente (provisional) al **C. LUIS ENRIQUE DÍAZ RUELAS**, quien se desempeñaba como Policía en la Central Personal dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable del Municipio de Salvador Alvarado, por el importe total de \$6, 335.04 (seis mil trescientos treinta y cinco pesos 04/100 mn) que equivale al 50% de la remuneración que percibía al momento de ocurrir la causa de la incapacidad.-----

--**SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y proceda a realizar el trámite correspondiente para la debida publicación de éste en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para que surta los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 09 de marzo de 2026.**REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.** **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, **C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCAL, **C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL, **C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO**, VOCAL, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES** VOCAL, **C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, VOCAL. -----

----- A C U E R D O -----

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba la solicitud de otorgar pensión por invalidez parcial permanente (provisional) al **C. LUIS ENRIQUE DÍAZ RUELAS**, quien se desempeñaba como Policía en la Central Personal dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable del Municipio de Salvador Alvarado, por el importe total de \$6, 335.04 (seis mil trescientos treinta y cinco pesos 04/100 mn) que equivale al 50% de la remuneración que percibía al momento de ocurrir la causa de la incapacidad. -----

-- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, si no hay más dictámenes pasamos al siguiente punto que es el número **NUEVE** relativo a **ASUNTOS GENERALES** ¿Algún otro comentario? Le cedo el uso de la voz a la regidora Iliana Moraga. -----

----- **LA REGIDORA ILIANA MORAGA**, Buenas tardes tengan todos ustedes, señora presidenta, ahorita que leí en el informe esperaba yo ver una gestión importante que

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

JOSE Fco. Ascahi ~ C

Illyana Moraga





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



se me hizo verla, creo, en un portal no sé en cual, de todos, pero. La presidenta municipal, Lupita López González, acompañada por el personal de la dirección de bienestar, participó en la jornada de capacitación municipal del fondo de aportación y toda la infraestructura social del FAIS 2026, este importante espacio de formación permitió fortalecer el conocimiento sobre la correcta aplicación de los recursos destinados a obras y acciones que impactan directamente en el bienestar de las familias, me hubiera gustado verlo, aunque fue hoy, Por eso yo digo que no lo pusieron, pero se me hace interesante esto saber de qué se trató esa reunión y qué abarca todos esos recursos que van a beneficiar a familias.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Como sabemos. Que año tras año, eh, a través del área de bienestar, es donde nos llega ese fondo que es el FAIS, que son los recursos que se aplican en obras con sentido social, de hecho, es cierto el día de hoy tuvimos esa capacitación y está aún en estos momentos. Yo asistí, fue un evento que se estaba citando a las nueve, pero inició a las diez. Estuvimos presidentas, presidentes, estuvimos presentes porque ahí es donde se entregan lo que son las claves y bueno para poder entrar a lo que es la plataforma de lo que es, Para poder alimentar esa plataforma de las obras que ya se tienen y yo sí me tuve que retirar porque pues tenía el compromiso aquí de la sesión de hecho allá eh fui acompañada, de hecho allá están todo lo que es el equipo, el equipo ahí del área de Bienestar, está el Director, están pues todos, todo el personal que se aplica en este tema, de alimentar lo que es la plataforma, de llevar todo este papeleo, ¿No? El tema de obras y pues bueno, esto es año tras año, es una capacitación, hoy se está capacitando, traen cosas nuevas la plataforma eh por lo que alcancé ahí me tocó estar, trae novedades año tras año se está cambiando y eso en sí la capacitación es una capacitación para para indicarles a al personal el cómo se van a hacer las cosas ahora, en qué fecha se va a abrir la plataforma, Eso es o sea es una capacitación y pues como sabemos que es un fondo que se destina obras con sentido social y así es o sea viene específico ahí bien específico que son obras que tenemos que destinar a lo que son rehabilitaciones y agua potable, drenaje, este electrificación, techos, pisos, por ejemplo gimnasios al aire libre, baños. Podemos también, se va a poder aplicar en instituciones tanto de salud como de educación, pero en cosas básicas, trae sus especificaciones. Cada uno trae sus especificaciones, de hecho, es por ello que hoy se les cito, está todo el Estado ahí en esa capacitación, ahí el cómo es que se va a trabajar este año 2026 y el cómo lo vamos a hacer, cómo se va a hacer, cómo se va a aplicar lo que es este fondo, entonces sabemos que es un fondo que año tras año llega, El año pasado alrededor

Jose Feo Rosales C

Jose Feo Rosales C

Lupita Lopez Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



tuvimos como de 24 millones y hoy se nos va a aumentar casi a 2 millones más este fondo, nos viene un poquito más y pues bueno, decirles que ya es un trabajo que ya se tiene, ya se tiene, de hecho, ahorita llegando, este nos unimos aquí con el ingeniero aquí de obras públicas y me dice que ya, de hecho, ya tiene todo listo, nada más estamos esperando que den el banderazo de decir que ya se abre la plataforma para poder alimentar. ¿Y qué es lo que ya se tiene listo? Pues son obras que quedaron pendientes, pendientes de peticiones o necesidades que la misma gente se nos acercó en cuestiones de colapsos y que o de agua potable y ya está listo, todo ya está listo, el ingeniero ya tiene listo y varias obras ya para poder alimentar esa esta plataforma y pues bueno, ahora se nos va a facilitar más porque el año pasado sí tuvo adecuaciones esa plataforma, Y se abrió hasta el mes de junio, casi a mediados del mes de junio se abrió la plataforma y la verdad que sí se tuvo que hacer el trabajo muy rápido, estuvo muy presionado, tanto el área de obras públicas como el área de Bienestar, pero hoy sí hay modificaciones, pero no son tantas, entonces siento que ahora va a fluir mejor. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Muchas gracias, sí, que yo creo que es interesante que la sociedad porque dice apoyos pues para las familias, pero no especifican, Yo creo que muchos nos quedamos con las dudas de qué se trata, aunque el año pasado pues sí estuvimos viendo que el FAIS se hizo baños, recreó canchas, etcétera, etcétera, pero yo creo que sí es importante que la ciudadanía sepa de que tiene la oportunidad por ejemplo de lo que mencionaba usted de techos, de pisos, de eso que tanto espera la ciudadanía, pues que ya está pronto abrirse esta plataforma. Otra de las situaciones presidenta que el día a día lleno anduvimos. Por Las Torres, viendo una situación de los parques y vimos que casi todas las lámparas del parque donde estuvimos viendo que gente pues va a caminar temprano por la situación de que no hay luz ahí y sobre todo también el camino que conduce de la carretera Mocerito a Las Torres, pues está muy oscuro y la gente que sale tarde a trabajar pues tiene que transitar por esos lugares. No hay postes, pero yo creo que es algo que, Sería muy importante también analizar ahorita que está hablando de ese fondo, porque creo yo que la seguridad de las personas es lo más importante para nosotros, entonces yo creo que el darles mantenimiento a los parques es bueno. Vimos las plantas muy secas, no sé si hay alguien encargado de ese parque, pero la verdad estaba muy seca todo y todas, pero no decir todas, todas estaban rotas. Entonces sí creo yo que tengo que darle, que darle la vista hacia allá para poder darle una solución. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, De hecho, estamos trabajando en ello sobre el tema del alumbrado público. Estamos trabajando en el tema de lo que es el alumbrado público, ya en una ocasión lo manifesté, ya el día de ayer me entregaron

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

JOSE F. ROCHA

ILIANA MORAGA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ya hay un departamento de alumbrado público, hicieron un levantamiento, estuvieron en territorio, ya me hicieron llegar cotizaciones de dos tres empresas, que donde también ya me están ahí en el tema de los postes, porque hay muchos postes que por tema de accidentes ahí se han quedado, se han retirado y no se han vuelto a poner. Aquí nada más les voy a dar un ejemplo, carretera Angostura frente al dique, esas ya las luminarias ya se cambiaron, ahora están en Led Blanca, estas ya están palomeadas, tenemos el levantamiento del Boulevard Los Achires, Aquí son 68 lámparas que se necesitan, tres postes metálicos y pues bueno ya lo otro que se necesita ahí Los Achires nos salen en \$141,000,897 acá en el Boulevard Las Garzas de igual manera o sea las 24 lámparas cinco postes y es \$93,000 más o menos. En la Matamoros hasta Carretera Mocerito por Boulevard Centauro ahí son 7 postes, 78 lámparas y bueno y lo que conlleva son \$189 mil pesos entonces así se empezaron y se hizo un levantamiento Carretera Mocerito hasta el Rio Humaya y Boulevard Morelos ahí son 117 lámparas, un poste ahí son alrededor de \$196,415 pesos. Entonces así es como se enfocó que ya tienen días, ya eso que se hizo este levantamiento, pues el sector Matamoros desde la Cuauhtémoc hasta el Cobaes, aquí son 88 lámparas que se necesitan, ahí son dos postes que faltan y bueno aquí son alrededor de \$152 mil pesos, entonces Boulevard Las Fuentes, y son varios, no, y pues cuál es el objetivo, por qué se hizo ese trabajo para tener con certeza en sí qué es lo que se necesita, porque como les digo, hay cosas que se han caído, se han derribado y se retienen y ahí queda este hueco, entonces hay que volverlos a poner, entonces es por ello que ya se tiene el levantamiento en mano, ya tenemos números y como ya está el fondo, porque también en el fondo entra lo que es luminaria, entonces por ahí nos los vamos a meter para hacer, porque queremos cambiar todo con led blanca y pues bueno también el tema aquí de los parques de hecho el día de anoche estuve ahí una premiación de ahí de fútbol acá en lo que es en el en el espacio de la Ferro de fútbol que es muy bonito, muy bonito la verdad, las luminarias ahí se instalaron luminarias, se instalaron como 13 luminarias. Este también acá se instaló dos acá en el Parque Guamúchil Viejo, la Agustina Ramírez también, a solicitud también de la gente quedó muy bien, ya ya checamos, quedó muy muy iluminada y así poco a poco, gradualmente lo vamos a ir haciendo, no está fácil, cerramos un año bastante difícil financieramente, pero sin embargo le hemos salido dando la atención, de hecho, las comunidades. Esas comunidades ya se atendieron en el tema de luminarias en los parquecitos, ya esto ya me informó este el encargado ahí de alumbrado, ya se les dio la atención, ahora seguimos acá. Entonces, pues estamos trabajando en eso, pues aquí está el trabajo de campo que se hizo para para darle un seguimiento y poder este reemplazar toda esta toda esa lámpara de sodio, así se le llama, esa lámpara amarilla que la verdad

Jose Fe. Nocchi-C
For...
Alvaro
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



casi no la usa allá por led y pues también hablando de parquecitos de espacios deportivos pues también ya se anunciaron, son dos canchas nuevas que vienen para sector Valles, Prados, de fútbol siete va a estar en Prados, el fútbol cinco va a estar en Valles, ahí este son canchas completas con su pasto sintético, cerca perimetral, este luminarias con sus con sus porterías, Es un programa federal, ahí lo que se va a construir ya se está construyendo, ahí en la que es la más grandecita, ahí en los Prados, tiene alrededor como una inversión de \$3 millones 200 y acá en los valles la del 5 va a tener una inversión como de 1 millón 200, si no me equivoco, entonces pues ahí también estamos fortaleciendo estos espacios porque sabemos que es un sector muy habitado, mucha niñez, Muchos jóvenes entonces este pues van a ser dos canchas verdad que van a quedar muy bien muy bonitas y pues bueno estamos trabajando poco a poquito ya le dimos la atención a estos dos espacios, a estas canchas, a ese parquecito y así vamos así poco a poquito uno por uno porque la verdad si sale carito, si sale un poco caro pero sin embargo pues ahí estamos trabajando en eso.-----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Me da mucho gusto escuchar toda esa información que nos da ustedes porque sigue el día de ayer estábamos trabajando por la Carretera Mocerito e incluso hicimos un video donde se miraba completamente oscuro y nomás dos luminarios había. Entonces, pues nosotros esperamos que en corto tiempo se resuelva esta situación porque sí se ve triste Guamúchil. La verdad sí se ve triste, todo oscuro y yo creo que sí con luz se abarcan dos situaciones muy importantes: el de la seguridad, porque cualquier persona que camina por donde puede ver, pues yo creo que eso le causa seguridad y además que se ve más brillante Salvador Alvarado. En la cuestión de Las Garzas, pues yo creo que hay una situación que no solamente se necesitan las lámparas, sino también se necesita cortar los árboles, porque la verdad, las lámparas quedan en medio de los árboles y no pasa la luz de este. Yo trabajé muchos años ahí en, En la federal dos y ese siempre ha sido un problema pues que los árboles rebasan lo que es el alumbrado y es poca la luz que se puede ver. Pues muchas gracias por la información presidenta.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola Román.-----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, Eh sobre el mismo tema ¿No? De la colonia del bosque, van a decir ya chole, pero la verdad yo creo que es, muy importante que yo aclare ese tema aquí, ya que todos los medios han publicado pues la entrevista que hicieron con los Colonos, tuvimos una reunión con ellos, el mismo viernes que ustedes nos buscaron, nos atendieron, ese mismo viernes como yo vi el video y ellos solicitaban que diéramos la cara, así como habíamos hecho el

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

Jose' Fro. Rosales

Iliana Moraga





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



reporte sobre el cableado que está en el parque. Pues que le diéramos la cara y así fue, acudimos con ellos, acudimos un viernes por la tarde a dar la cara y a poner el tema sobre la mesa, lo cual yo me llevo una gran sorpresa cuando me dicen que porque aquí en el ayuntamiento se les había dicho que eso no pasaba, no se aprobaba, que porque nosotros regidores habíamos votado en contra. Cosa de la cual es una total falacia, de hecho, este punto jamás se avisa en esta administración en Cabildo, entonces yo no sé qué persona aquí el ayuntamiento les dijo a ellos que ese tema no ha pasado porque nosotros no aprobábamos. Entonces, otra cosa muy importante, ellos mismos dijeron que aquí a un compañero, el compañero Martín, Le habían solicitado desde el año pasado una mesa de trabajo con todos nosotros, entonces, eso no pasó, no se le dio la atención, a nosotros no nos publicaron jamás nada, otra cosa, yo lo que solicité y que quedé claro, fue que el cableado se retirara del parque porque es un parque, es un parque público, y le corresponde al ayuntamiento tenerlo en las condiciones y sobre todo retirar eso. Por qué es la vida de alguna persona, si yo no hubiese puesto la queja sobre eso, y hubiese pasado una desgracia con alguna persona en ese lugar, entonces el problema sería otro, mucho mayor y no estaría echándome que dejamos a tales y cuales sin luz en sus viviendas. Nunca yo tuve conocimiento de que ese cambiado alimentaba a esas viviendas, eso es para que quede claro y otra cosa. Le hago un llamado a la ciudadanía a que cuando necesite nuestros servicios, aquí estamos, aquí estamos para darles la mano, aquí estamos para gestionar y que no se crean de las personas que les dicen que eso no pasa, que, porque la regidora del PRI no lo aprueba, eso es totalmente falso. Yo jamás he pasado por alto algo que nos han informado aquí que quieren pasar por Cabildo, Cuando yo jamás me he opuesto, yo jamás me voy a oponer a aprobar algo que vaya en favor de la ciudadanía y que no impugna la ley. Todo lo que impugna la ley yo sí lo voy a aprobar en contra o me voy a abstener. Entonces es tanto creo que es muy necesario aclarar ese punto, me comentaba el compañero Martín el día de la reunión que no es culpa del ayuntamiento, yo aún sin embargo pienso que, si es mucha culpa de las áreas a las que yo acudía con el reporte, es mucha culpa de ellos porque jamás ellos me dijeron que ese cambiado alimentaba esos hogares y si hace ya casi un año, en mayo de que yo, de que nosotras tres más bien solicitamos, Iliana, Socorro y yo solicitamos esa atención para ese parque en el área correspondiente que es ecología donde presentamos primero la gestión nunca se nos dijo que íbamos alcanzado el problema con eso. Ellos conocían, nosotros no. Ellos debieron habernos informado a nosotros como regidores y haberles dado una solución antes de acudir a la CFE. Es tanto -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, Le cedo el uso de la voz al regidor Francisco Rochín. -----

Bld. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

Jose' Feo. Socorro C

Iliana Moraga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



---- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHÍN, Ante la cuestión de las luminarias del municipio, quise participar porque en las palabras de la maestra Iliana dice: "Se ve triste Guamúchil". Yo creo que no es generalizar. Hay una situación que a veces. Pues queremos, queremos perdernos la vista, queremos hacer como que no lo vemos o perdemos la vista. El gestionar significa, pues estar al tanto de la situación que está pasando, pero gestionar en las áreas correspondientes y lo he de repetir en otras sesiones, lo vuelvo a comentar. No, no significa que a lo mejor nos falte algo, Porque es un municipio. Es grande, no es pequeño. Y en alguna ocasión va a faltar alguna lámpara, alguna situación, en algún parque, en algunas áreas del municipio, pero generalizar es mucho. Su servidor ha sido partícipe de gestión de lámparas, del cambio de algunas de led, de luz amarilla led, o donde faltan, donde no ha habido el arreglo de las mismas, que se han cambiado. En distintas áreas del municipio, no, a quien le agradezco pues a servicio público porque nos ha dado la atención y han podido solucionar esas esas gestiones que su servidor ha realizado. Creo que la gestión es permanente, vamos haciéndolo de esa manera, todos formamos el ayuntamiento, todos queremos a Guamúchil, no queremos etiquetarlo de alguna otra manera como triste, como algo que realmente yo no veo, así las cosas. Yo veo a un Guamúchil que ha estado atendiéndose, que ha estado creciendo y ahí está la muestra, que nos acaba de poner nuestra presidenta municipal, donde ella tiene un esquema, donde ella tiene un proyecto cuando pueda cambiar la luminaria de la ciudad. La verdad la felicito porque ya el tener un levantamiento de todo eso, pues significa que vamos a hacer un camino para la solución y creo que usted es la propia de esa gestión permanente que hacen las áreas correspondientes. Entonces, no hay que generalizar esas situaciones, al contrario, hay que ver lo que estamos avanzando, hay que ver lo que estamos por lograr y que se ha logrado. Hay que aplaudir, aplaudir también las cosas que se han hecho. Qué bueno que ustedes vayan y se cercioren, que vayan a alguna parte y lo revisen, pero también vean las cosas buenas que se están haciendo. Entonces, qué bueno que estén levantando ese censo, quizás que hicieron de la luminaria que falta, las invito igual, hagan lo propio en el área que corresponde para hacer la gestión. De un inicio hay que revisarlo, ojalá y podamos completar y lo hacemos en equipo, porque para eso somos un ayuntamiento para trabajar en equipo, igual no más a veces de etiquetado, también a veces de trabajar en equipo, entonces yo no digo que está mal, yo no digo que está mal, que lo comenten, que vayan y lo realicen, al contrario, todo eso hacemos esa parte y que vuelvo a que lo hacemos, pero también pues hay que buscar hacerlo, De manera permanente en el área que corresponde, no nomás este darlo a la luz a veces en los Cabildos. Y me transfiero un poquito al tema de Faviola, que acaba de comentar sobre la Colonia El Bosque.

Jose Fa. Rosales

Iliana Ferrer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Entonces ahí hay un problema, pues hay familias que tienen días sin luz eléctrica. A veces, y lo comentaba una señora, ahí viene una transmisión. Donde decía, pues es que a veces antes de decir algo, investiguen bien el por qué o cómo está, porque desde el momento de que se menciona aquí a la Comisión Federal de Electricidad, pues la Comisión Federal de Electricidad dice, es que yo voy a estar ahí, ¿qué voy a hacer? Voy a cortarla de aquí, ¿por qué? Porque si a mí me están señalando, pues yo no quiero ser señalado, entonces eso repercutió indiscutiblemente en que ahorita la familia no tenga luz, Y eso pues a veces hay que revisar bien, a veces las situaciones que aquejan o que vemos que puedan aquejar al municipio o a las familias en las colonias o comunidades, pero hay que revisar bien el tema antes de señalar a alguien o algo. Entonces espero y podamos solucionar la temática en cuestión de la colonia y puedan salir beneficios para las familias que, y así podamos nosotros también en apoyo, en equipo, y así poderlo sacar adelante. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Sí, en cuanto al tema de la colonia, sí, la verdad a mí me dejó un mal sabor de boca, al estar presente con ellos, la mención de que regidores nos echaban la culpa. Y la verdad también me dejó muy mal sabor de boca el hecho de que llegáramos al evento y muchos nos dijieran el broncón que se echaron, los mismos regidores y no es que nos echemos una bronca, lo que pasa es que ahí está algo que está hecho mal y que hemos permitido que por mucho tiempo esté mal, 18 años, yo no digo que sea de esta administración, pero son 18 años y que nadie le haya querido, echar la mano, pues yo creo que tenemos todos, todos y me involucro, culpa sobre eso, ¿verdad? Pero también quiere decirle al ciudadano que no somos los regidores lo que nos oponemos. A veces son temas que no se pasan acá, ¿verdad? O son temas, como me dice, es que usted, usted y nos dijeron que usted y el Romeo no, no habían querido pasar cuando en estas limitaciones. Y le digo ¿a poco cree usted que yo tengo más poder que la presidenta o el presidente? ¡Claro que no! es un voto nomas, nosotros como regidores gestionamos nada más pero no nos encargamos de darle una solución porque para eso lo tiene que hacer el presidente o la presidente un turno para gestionar lo que se necesita un pozo, ponerse en contacto con la Comisión Federal de Electricidad, etcétera, Yo solo sí les pediría a los compañeros por mucho respeto, por mucho respeto que no nos echen la culpa ante el ciudadano nosotros no tenemos culpa y créanme que me da mucha tristeza cuando delante de nosotros se ocurran entonces sí, yo sí les pido ante esos respetos porque a veces va uno por las calles y nos señalan y eso es muy feo, Cuando uno no tiene ninguna responsabilidad sobre eso.

Entonces, pues nada más, como dice el compañero, debemos de trabajar en

Bivd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

Jose' Fco. Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



equipo, pero trabajar en equipo es respetarnos. ¿Verdad? Entonces, no. Es algo que me quiera comentar porque yo creo que yo no le he faltado el respeto a nadie y trato de ser respetuosa. Claro que traigo cosas aquí en cuestión de llevar las cosas, siempre las llevamos primero a los departamentos, a los de obras, a los de ecología. Nunca nos venimos aquí a Cabildo sino antes haberlo pasado por ahí. Lo comentamos porque creo yo que a lo mejor y me da mucho gusto que haya comentado el del parque porque ya veo que la presidenta ya tiene respuestas y es bonito que la ciudadanía se entere de que ya hay una un plan de trabajo para solucionar esas situaciones, que bueno, me da mucho gusto escucharlo, pero yo, pero si no lo pregunto tampoco lo sé, entonces pues yo les agradezco mucho y sí lo único que les pido a los demás compañeros que haya mucho respeto al comentar sobre eso. -----

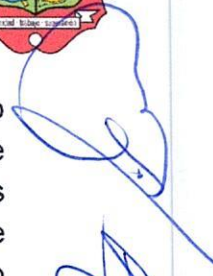
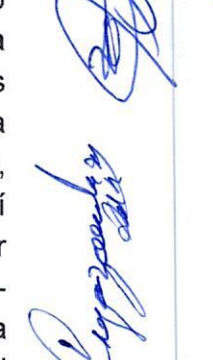
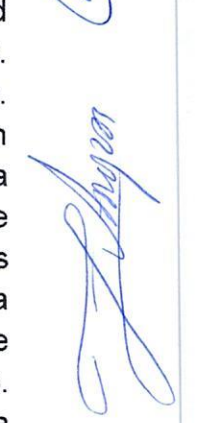
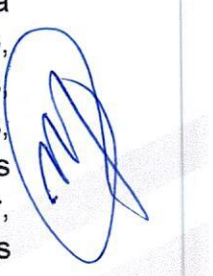
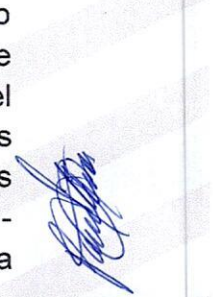

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHÍN, el día de ayer acompañé a nuestra presidenta y a el área de deportes a lo que es la cancha de ferrocarril. Y la verdad que felicitarla por esa gestión. Una gente quedó muy bien el alumbrado, muy bonito. Estuvo muy nutrida la asistencia, las personas muy contentas con ese alumbrado. La verdad que es un alumbrado que era muy necesario. Ya había estado yo ahí en ese campo, acompañando a personas ahí en el futbol, compañeros, amigos. Y la verdad pues estaba un poco oscuro. Se podía jugar, pero no era con esa nitidez de la luz. Y el día y la noche, la verdad, me gustó mucho el ver que toda la gente, pues contenta con el alumbrado. Muy bonito. Y la verdad que quiero felicitarla por esa gestión. Se lo dije en persona, pero también me gustaría externárselo aquí. Porque creo que es muy bonito también el reconocer el trabajo que se está haciendo. Además, Observé algunas imágenes, no me tocó ir, voy a ir yo creo también a cerciorarme, Yo estaba llevando a mi niño a entrenar al parque de Guamúchil Viejo, en fútbol. Y ya en el transcurso de quererse hacer de noche, prendía las lámparas pero con baja intensidad. Y también, en la información que está también instaladas, también nuevas lámparas que también pues le dan luz al parque. Y le dan pues mayor brillo para que la niñez y la juventud o los adultos podamos acudir con mayor, con mayor seguridad y también con mayor entereza de poder hacer el deporte más tarde. Además, pues de que ayer lo bonito que se miraba el alumbrado público también con sus baños nuevos en el campo. Entonces la verdad que la gente contenta y de eso se trata, yo creo que se trata también, De seguir impulsando el deporte para que en Salvador Alvarado pues siga existiendo una juventud, unos niños y adultos realmente sanos y con la práctica del deporte. Entonces felicidades y enhorabuena por esa gestión. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor. Le cedo el uso de la voz al regidor Martin Camacho. -----

Bivd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

Jose Fe. Rosales

Tilay Forest








H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, Gracias. Ok, no, nada más siguiendo con el tema de la colonia El Bosque yo pienso que a veces y no nada más en eso, en todo lo que actuamos, lo que hacemos, a veces no dimensionamos, pues las consecuencias que puedan detonar ¿No? Algún comentario alguna situación que nosotros podamos exponer aquí para hacer un llamado compañeros a tener esa responsabilidad de que cuando hagamos un llamado o hacemos algún señalamiento pues tengamos la información como dice el compañero Panchito la investigación de qué es lo que puede repercutir yo pienso que por el bien de la ciudadanía, por el bien de todos, yo creo que ese llamado hacia la responsabilidad sobre eso, pero bueno yo creo que tenemos que ir hacia adelante y en la reunión pues ya se platicó, eso dio a raíz de que se platicáramos con los vecinos, aquí agradecerle y reconocer la disponibilidad a la presidenta pues de tratar de regularizar, creo que ya rindió frutos esa reunión, ahorita más adelante no sé si la presidenta lo quiere usted comentar, Pues terminando esta sesión pues tenemos ya una reunión de avance sobre eso entonces pues ya ese es nada más repetir e insistir en eso ¿No? En sí ser muy conscientes a veces que hacemos un señalamiento a lo mejor no sé lo voy a decir porque igual lo hacemos de en lo particular quedar bien o hacer quedar mal a alguien y no visualizamos. Las repercusiones que pueda tener que desafortunadamente en el caso este que tenemos en mención por repercusión que muchas familias no tienen luz y entonces la verdad que no tener, cuando se nos va la luz un día a nuestra casa puede ver que como le sufrimos y más por las inclemencias del tiempo, entonces ese es el llamado nada más y pues agradecerles su atención. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor. Seguimos en asuntos generales, ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, Nuevamente enfatizar Y responderle al compañero Martín que desde mayo del año pasado desde que hizo esta petición estuvimos como un cuchillito de palo insistiendo sobres los cables del campo. A ver, yo quiero que ustedes me digan aquí, si yo tuve la culpa de que esas casas se quedaran sin luz. Cuando yo vine, a ver, sí Teresita, a lo mejor sí, ahorita me respondes. A lo mejor sí. yo hice la petición, y lo hicimos las tres compañeras, hicimos el reporte. Pero, no se pasó aquí sin que se haya visto, primeramente, ¿se pasó al área de Ecología y Desarrollo Urbano. ¿Y que nos dijeron? Que ya iban a hacer un comité con las personas para hacer la realización y que no sé qué. Después, cuando volvimos al tiempo a preguntar cómo iba la gestión sobre eso, no pues que no se podían plantar árboles que, porque habían cableado, que estaban las personas tenían tomas clandestinas que se iba a checar su comisión. Ahora,

Jose' Fco. Rosales C

Morgan

Faviola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



que les estoy diciendo, Él nunca me dijo "Toma clandestina", pero sí que no me dijo que iba para vivienda. Yo miré un cable y lo seguí. Seguí el cable, pero ese cable que seguimos no iba para las viviendas. No iba para allá. Entonces Ubaldo jamás me dijo que es el cableado está alimentando, como le digo a las viviendas. Él, si no quería, o si él tenía conocimiento que hubiera agendado el problema antes de que yo lo sacara en Cabildo. Yo lo pasé a Cabildo después, pues casi al año de que se hizo la petición. ¿Él tenía conocimiento de eso por qué no actuó? ¿Por qué no vieron con obras públicas? ¿Por qué no vieron los servicios públicos de la manera de enterrar entonces ese cableado ustedes aquí mismo en el Ayuntamiento? Entonces yo no hice nada más que el reporte con las compañeras, porque fuimos las tres. No hicimos el reportaje nada más porque sí, fue después de casi un año. Si hubiera pasado, como le decía anteriormente, si hubiera pasado algo a una desgracia a una criatura u otra persona, entonces yo prefiero que esté pasando esto. A que estuviéramos viendo el tema con una vida menos o con una desgracia. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Socorro Astorga. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, Yo creo que aquí no es estar echándonos la culpa unos a otros. Todos los que estamos aquí es, creo yo, es, Por la intención de venir y trabajar a favor de la ciudadanía. Y si salimos a hacer algún recorrido para ver alguna, buscar alguna cuestión a favor de la ciudad, no es aquí para quedar bien o para que hacer quedar mal a nadie, no. Nuestra intención y créanme es buscar algo que sí favorezca a la ciudadanía si hay lámparas que están fundidas, si hay parques que están deteriorados, lo que sea, lo que buscamos no es ni el reflector, ni es tampoco hacer quedar mal al ayuntamiento, es buscar la solución de ese problema y que y gracias a que a que se hizo esa gestión o de que se pusieran los cables bien, es por que resultó algo bueno porque ya tuvimos una reunión, ya estuvo la presidenta, ya se les va a dar soluciones a un problema que tenía añejo, que es por ejemplo el agua potable, ya la presidenta este dio ahí una solución, ya se está buscando la solución para lo de la luz, que incluso ya se han comenzado de que tenían las multas por la Comisión Federal, eso también les afecta a esas personas, entonces no es buscar culpables, no hay soluciones, es tratar de que los ciudadanos estén viendo, no estar echando la culpa unos a otros, ni nosotros tenemos ninguna intención de hacer quedarse al ayuntamiento, yo creo que ni que estamos buscando reflectores para, olvídense de eso. Entonces este no, no hagamos de algo que fue una buena intención buscar culpable, ¿no? Qué bueno que ya se está solucionando, ya está la comisión viendo la posibilidad de llevarles ya una luz a esas personas, pero que esté ya, pues no, que no estén de manera irregular, pues que ya no les estén cobrando, les están dando multas. Yo creo que

Jose' Feo. Ascarin C

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



algo salió bueno, porque la intención era buena. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidora. Estamos en los asuntos generales, ¿Si hay alguna otra participación? pues bueno, les comento que ayer me informó el Arquitecto Aarón Meza que las mujeres que están gestionando la regularización del predio Los Bosques. Ellas tenían una cita para hoy en Culiacán con el Licenciado Crisantos Cebrero, el titular del INSUS, él tiene un puesto importante en el INSUS, entonces se dio la posibilidad de que él viniera hacia acá con nosotros y él aceptó con mucho gusto entonces pienso que puede estar allá afuera esperando ya con una comisión de las personas interesadas en que se arregle. En cuanto termine el cabildo pues ya estaríamos este atendiéndolos y él nos daría la explicación porque hay una opción o dos opciones para darle seguimiento al tema. Entonces eso pues ya lo vio en su momento la presidenta ya hizo sus gestiones de Culiacán y pues tuvo éxito afortunadamente a través de del departamento de IMPLAN. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, Es importante eso que está mencionando ahorita que pueda venir el INSUS a poder atender a las a las familias que ahí habitan en la colonia que puedan pues tener el posible ya arreglo de sus terrenos. Buscando pues la propiedad de los mismos de la manera más correcta. Entonces es una ventaja que podrían tener ellos y que gracias pues a la gestión que se está haciendo sea en beneficio de ellos, pues que puedan atenderla aquí pues mucho mejor. Entonces igual no quiero que acabe la sesión porque lo comentó nuestra presidenta, pero creo que es importantísimo el reconocer la creación de esas dos nuevas canchas de fútbol que se va a hacer para el área de los Valles y Prados, entonces creo que, va a levantar mucho lo que es esa área en lo deportivo, en lo que los niños y jóvenes pueden realizar como deporte. Y yo creo que pues se suma al área deportiva que hay en Salvador Alvarado sé que lo van a aprovechar de la mejor manera las familias que ahí viven y quizás también los que no vivimos ahí, porque a lo mejor toque que vaya a una competencia, algún partido para allá entonces la verdad que felicidades, siempre que hay algo así de esa magnitud hay que reconocerlo, hay que aplaudirlo y pues hay que pedir o esperar que siga habiendo este tipo de obras para el municipio de Salvador Alvarado. Entonces muchas felicidades presidenta y creo que eso habla muy bien de Salvador Alvarado y del deporte. Felicidades. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **DIEZ** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno, habiendo concluido todos los puntos del

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

Jose Febo Rosales

[Handwritten signature]

Hilary Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 33, me permito clausurar siendo la 01:58 p.m. de este miércoles 11 de marzo del año 2026 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron.


LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:


C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA


C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES


C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ


C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

Jose Fr. Ascariz C.
C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO


C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA


C. MARÍA DEL ROSARIO ZEYCA ZAVALA


C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA


C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA

